

Sesión 52.a ordinaria en 3 de Agosto de 1926

PRESIDENCIA DEL SEÑOR BARAHONA

SUMARIO

Continúa la discusión del proyecto sobre planta y sueldos de la Dirección General de Sanidad.

ASISTENCIA

Asistieron los señores:

Azócar, Guillermo	Núñez, Aurelio
Barahona, Rafael	Piwonka, Alfredo
Barros J., Guillermo	Rivera, Augusto
Cariola, Luis A.	Salas Romo, Luis
Concha, Aquiles	Sánchez G. de la H., R.
Concha, Luis E.	Schürmann, Carlos
Gatica, Abraham	Silva C., Romualdo
González C., Exequiel	Urrejola, Gonzalo
Gutiérrez, Artemio	Valencia, Absalón
Marambio, Nicolás	Zañartu, Enrique
Medina, Remigio	

Y el señor Ministro de Higiene, Asistencia, Previsión Social y Trabajo.

ACTA APROBADA

SESION 50.a ORDINARIA EN 31 DE JULIO DE 1926. (ESPECIAL)

Asistieron los señores Barros Errázuriz, Lyon Peña, Urzúa, Azócar, Barros Jara, Cabero, Cariola, Concha don Aquiles, Concha don Luis E., González, Gutiérrez, Jaramillo, Marambio, Medina, Ochagavía, Piwonka, Salas Romo, Sánchez, Schürmann, Silva don Matías, Trucco, Urrejola, Valencia, Viel, Zanartu y los señores Ministros de Hacienda y de Higiene, Asistencia, Previsión Social y Trabajo.

A petición del honorable Senador, señor Barros Jara, se da lectura a las actas de las

sesiones 48.a y 49.a, en 29 y 30 del actual, y, tácitamente, se dan por aprobadas.

Continúa, en seguida, la discusión que quedó pendiente en la sesión anterior, acerca del artículo propuesto como tercero en la indicación de los honorables Senadores, señores Azócar y Zanartu, durante el debate del proyecto sobre conversión de la deuda pública.

El señor Barros Jara pide, desde luego, que la votación sobre dicho artículo quede para la sesión siguiente a aquella en que se termine su discusión.

Con el asentimiento de la Sala, así se acuerda.

El mismo señor Senador, usa en seguida de la palabra, y termina sus observaciones formulando indicación para que se rebaje en una sexta parte las ciento ochenta y siete mil quinientas libras que se consultan para atender a los gastos que demande la aplicación del Código Sanitario.

Por no usar de la palabra ningún otro señor Senador durante la primera discusión del artículo, el señor Presidente la da por terminada y ofrece la palabra en la segunda discusión.

La solicita el honorable Senador, señor Urrejola, y queda con ella por haber llegado el término de la primera hora.

A insinuación del señor Presidente, se suspende la sesión por veinte minutos.

A segunda hora, continúa el debate anterior, y usan de la palabra los señores Urrejola y Barros Jara.

Cerrado el debate, queda la votación para la sesión próxima.

Artículo 3.º del proyecto

Usan de la palabra los señores Urrejola, Ministro de Hacienda y Barros Jara.

Cerrado el debate, se da tácitamente por aprobado.

Artículo 4.º del proyecto.

Tácitamente se da por aprobado.

Artículo 5.º del proyecto

Usa brevemente de la palabra el honorable Senador señor Barros Jara.

Cerrado el debate, se da tácitamente por aprobado.

Artículo 6.º del proyecto

Usa también brevemente de la palabra el señor Barros Jara.

Cerrado el debate, se da tácitamente por aprobado.

Queda terminada la discusión del proyecto, y pendiente solamente la votación respecto a la indicación de los señores Azócar y Zañartu, que deberá efectuarse al término de la primera hora de la sesión próxima.

Continúa, en seguida, la discusión general del proyecto de ley que fija la planta y sueldos del personal de sanidad, que quedó pendiente en la sesión 45.ª ordinaria, en 27 del actual.

Usan de la palabra los honorables señores Cariola, Zañartu don Enrique, Urrejola y Trucco.

El señor Cariola ruega al señor Ministro de Higiene y Previsión Social se sirva traer para una sesión próxima, una explicación al Senado sobre los siguientes puntos:

1.º Los puestos consultados en esta ley complementaria, son muchos más que los creados en el Código Sanitario;

2.º Los cargos que esta ley contempla no guardan relación con las divisiones y grados establecidos en el Código Long;

3.º Los dos millones ciento ochenta mil pesos (\$ 2.180.000), que concede el artículo 2.º de esa ley, ¿son o no independientes de la

parte que al Fisco corresponde erogar, según el artículo 94 del Código, para la formación del Fondo Municipal de Sanidad, en cada uno de los Municipios de la República?

4.º Si aquella suma es independiente de esta erogación fiscal, ¿a qué se van a destinar los \$ 2.180.000?

5.º ¿Van a quedar vigentes, después de promulgada esta ley, las disposiciones de los artículos 130 y 131, 132 y 139 del Código Long, que acuerdan al personal de Sanidad emolumentos complementarios de los sueldos?

6.º ¿Qué aplicación se va a dar al artículo 51 del Código Sanitario?

Por haber llegado la hora, queda pendiente el debate, y con la palabra el honorable Senador, señor Urrejola.

A insinuación de los honorables Senadores señores Salas y Concha don Luis, se acuerda insertar íntegramente en la versión oficial de la presente sesión, la conferencia dada por el doctor Long, a que se refirió en sus observaciones, el honorable Senador, señor Cariola.

Se levanta la sesión.

PLANTA Y SUELDO DE LA DIRECCION DE SANIDAD

El señor BARAHONA (Presidente). — Continúa la discusión general del proyecto sobre la planta y sueldos del personal sanitario.

El señor ZAÑARTU. — Desearía saber cuántas sesiones completas se han dedicado ya a la discusión de este proyecto, para pedir la clausura del debate.

El señor BARAHONA (Presidente). — El señor Secretario examinará las Actas, señor Senador, para dar a Su Señoría el dato que solicita.

Puede continuar haciendo uso de la palabra el honorable Senador señor Urrejola en la discusión general del proyecto.

El señor BARROS JARA. — Desearía saber, señor Presidente, qué se considera como sesión completa.

El señor SILVA CORTES. — Son sesiones completas, señor Senador, aquellas sesiones en que la orden del día ha durado una hora y media por lo menos y se ha dedicado íntegra a la discusión del proyecto en tabla. Es la misma disposición reglamentaria que teníamos antes.

El señor URREJOLA.—Voy a reanudar las observaciones que había iniciado en la sesión del Sábado pasado. Pero, ante todo, debo manifestar que esta nerviosidad, si así puedo llamar la actitud de algunos honorables Senadores para festinar el despacho del proyecto, parece que obedeciese a la convicción de que se trata de impedir que éste se convierta en ley, por una parte, y por otra, al temor de que se demore uno, dos, tres o cuatro días más de lo que tolera el anhelo patriótico de estos honorables Senadores, para que se ponga en vigencia una ley de tanta entidad, y como si de ello dependiese la solución de un dilema como éste: o desaparece la República o se despacha esta ley.

Así parecería según la actuación del honorable Senador que pidió ayer, cuando todavía no se había iniciado en esta semana la discusión de este proyecto, sesiones especiales, con insistencia inusitada.

Los señores Senadores partidarios de este proyecto tienen para discutirlo las sesiones ordinarias de los días Lunes, Martes y Miércoles, que son bastante largas para que hombres maduro, o más o menos maduros, y yo tal vez el más maduro de todos, por lo menos por mis años, pero no por mi falta de bríos patrióticos, de anhelos de defender la buena legislación chilena y mejor todavía la buena administración, que hombres maduros, digo, tienen que sentirse gastados y rendidos ante esta presión que se trata de ejercitar sobre los señores Senadores.

Las sesiones de cuatro a siete de la tarde, para quienes concurrimos a ellas desde su comienzo hasta su término es ya una tarea bien pesada. Pues ahora se nos quiere obligar a venir todavía una hora antes de la acostumbrada.

Me parece que este sistema envuelve una falta de consideración para con los demás colegas.

Esto me hace recordar algo parecido que hizo el Senado en los mismos días en que el sable militar se dejó caer sobre él, a principios de Setiembre del año 24.

La mayoría del Senado estaba ocupada de dos proyectos: uno de ellos personalísimo, y el otro de interés para una compañía industrial. A fin de despacharlos, se acordaron sesiones de 9 a 12 de la noche para ver modo

de ejercer presión sobre los Senadores que impugnaban dichos proyectos.

Ahora no se piden sesiones nocturnas, por suerte; pero sin embargo se aprueban indicaciones para celebrar sesiones especiales a fin de considerar el proyecto en debate.

Yo iniciaba mis observaciones en la sesión de ayer manifestando que para combatir lo que Sus Señorías creen combatir con este ejército de empleados que constituye la Dirección de Sanidad, es indispensable ante todo mejorar las condiciones higiénicas del país mediante tantas obras que nuestros estadistas pueden realizar o llevar a cabo para la prosecución de este fin. Yo no llamo estadistas a todas las personas que han sido Ministros, porque entre ellas ha habido algunas que sólo se han preocupado de derrochar los dineros nacionales. El estadista verdadero es aquel que principalmente se preocupa de la salubridad del país mediante la ejecución de obras de saneamiento. Me refiero en especial a las principales de estas obras que pueden y deben implantarse en todas las ciudades de cierta población, sobre todo en aquellas donde falta el agua corriente.

Me refería a que este gasto consultado en el proyecto, que por hoy se fija en el papel en siete y medio millones de pesos, si se dividiese por tres, la tercera parte se podría destinar en cada año a la construcción del alcantarillado de una ciudad.

No he podido obtener el dato de cuánto costó el alcantarillado de Chillán. Mientras fui Senador de aquella provincia, y cuando desempeñé el Ministerio de Obras Públicas, en 1907, me preocupé de impulsar la construcción de ese alcantarillado. Mandé levantar los planos y creo que alcancé aún a pedir propuestas públicas; pero no me ha sido posible, como digo, obtener el presupuesto de ese trabajo. A este respecto pregunté al honorable señor Trucco, que era en aquella época ingeniero de la Dirección de Obras Públicas, si dicho presupuesto pasaría de tres millones de pesos, y me dijo que creía que no excedía de esa suma.

Con la construcción del alcantarillado, la ciudad de Chillán, que era una población verdaderamente infestada por los miasmas pútridos que producen las letrinas, tiene hoy un espléndido servicio con agua abundante, que ha hecho cambiar completamente las condiciones higiénicas de la ciudad.

Yo digo, si se destinase igual cantidad, o sea, la tercera parte de estos siete millones y medio de pesos que se consultan para costear este personal sanitario encargado de poner inyecciones y de matar moscas y ratas, ¿no podría nacerse cada año la higienización de una ciudad?

Han pasado muchos años, los corridos desde 1909 hasta hoy, y tengo la triste impresión de que no se ha hecho una sola obra de alcantarillado con posterioridad a aquella fecha.

El señor BARROS JARA.—El señor Ministro de Higiene le podrá dar el dato que indica Su Señoría.

El señor URREJOLA.—¿Es posible que un Ministro de Higiene se quede tan tranquilo ante esta aseveración mía, de que desde el año 1909 hasta hoy no se tiene conocimiento que se haya hecho el alcantarillado en ninguna ciudad después de la de Chillán?

Y Sus Señorías, con ánimo muy sereno, buscan la aprobación de un proyecto de ley que tiende a la higienización del país mediante el pago de millones de pesos en sueldos de empleados, en vez de buscarla aplicando las diversas medidas que con tal objeto han tomado en sus respectivos países los Gobiernos previsores que han deseado evitar epidemias y obtener la salubridad pública.

Tampoco tengo noticias de que en los últimos ocho años se haya procurado dotar de agua potable a ninguno de los innumerables pueblos de la República que carecen de tal indispensable elemento de vida; al menos tengo la impresión de que no se ha consultado un solo peso con tal objeto en los presupuestos de la nación dentro de ese período.

El señor CORDOVA (Ministro de Higiene).—Esa es una simple impresión de Su Señoría, pues la verdad es muy distinta. En los presupuestos de este año se consulta cerca de cinco millones de pesos para obras de agua potable en diversos pueblos.

El señor URREJOLA.—Desearía saber en qué puntos se harán esas obras.

El señor CORDOVA (Ministro de Higiene).—No puedo satisfacer inmediatamente la pregunta de Su Señoría, porque se trata de obras que están a cargo del Ministerio de Obras Públicas; pero no tengo inconveniente para pedir la lista respectiva a mi honorable colega de ese Departamento de Estado.

El señor URREJOLA.—Seguramente esos cinco millones de pesos se consultan para perfeccionar obras de agua potable actualmente en servicio; y me extraña que ninguno de los señores Senadores ni el señor Ministro de Higiene, a quien corresponde preocuparse de estos servicios, no puedan dar inmediatamente un dato concreto sobre el particular.

El señor ZAÑARTU.—Si el señor Senador me permite interrumpirle, podría darle el dato que Su Señoría solicita.

El señor URREJOLA.—Con todo gusto oigo a Su Señoría.

El señor ZAÑARTU.—La extrañeza de Su Señoría proviene de que ignora el régimen a que obedece actualmente la construcción de obras de agua potable.

En una época en que tuve el honor de desempeñar la cartera del Interior, obtuve que el Congreso aprobara una ley con que se aprobaba un sistema de obras de agua potable que debía desarrollarse dentro de un plazo de diez años, disponiéndose que todas las entradas del mismo servicio que hubiera dentro de ese plazo quedarían afectas a la construcción de las nuevas obras, para lo cual se depositarían en cuenta separada.

De ahí por qué Su Señoría no ve ahora que en las Cámaras se discutan proyectos que consulten fondos para hacer esta clase de trabajos, como ocurría antes. Hoy día, automáticamente, sin intervención del Congreso, tan pronto como hay fondos disponibles se inicia la construcción de obras de agua potable en las ciudades que tienen más de diez mil habitantes y que carezcan de dicho servicio.

El señor URREJOLA.—Yo deseaba aclarar una duda, pero veo que la contestación que me ha dado el honorable señor Zañartu no me ha traído ninguna luz respecto de lo que yo ignoraba y que deseaba saber, esto es, en qué ciudades se están haciendo actualmente nuevas obras de agua potable.

El señor GUTIERREZ.—Yo creo que podré contestar satisfactoriamente al señor Senador; se hacen nuevas obras en Lautaro, ciudad de la frontera.

El señor ZAÑARTU.—Y en Coquimbo.

El señor URREJOLA.—Y nuevas obras de alcantarillado, ¿dónde se hacen?

El señor GUTIERREZ.—En Temuco y en

Valdivia, y pronto se comenzarán en Osorno y en Puerto Montt.

El señor URREJOLA.—Es curioso que repentinamente haya venido esta irrupción de datos, siendo que hace sólo breves instantes nadie me contestó esta misma pregunta.

El señor GUTIERREZ.—No contesté entonces a Su Señoría porque todavía no había llegado a la Sala.

El señor MARAMBIO.—Por lo demás, nadie puede contestar las preguntas que Su Señoría hace dirigiéndose en general a la Sala.

El señor URREJOLA.—Hago estas preguntas porque no quiero, como otros señores Senadores, pontificar en esta Sala, sino que expreso una opinión y la someto desde luego a la ratificación o rectificación de mis honorables colegas.

Se dice que las obras de agua potable obedecen hoy día a un plan general. Por mi parte, digo que muchas otras obras también deben obedecer a un plan determinado de antemano, y sin embargo, todos los días vemos que esos planes no se respetan.

El señor ZAÑARTU.—No se ha aprobado ningún otro plan de obras públicas, señor Senador.

El señor URREJOLA.—Seguramente habrá muchos otros patrocinados por otros señores Ministros; como ser, el plan de obras de puertos, que no se ha cumplido.

El señor ZAÑARTU.—Está equivocado Su Señoría; Valparaíso, San Antonio, Antofagasta, los estudios del puerto de Iquique, los de Constitución, Talcahuano, el dragaje del río Rucaduca, todos obedecen a dicho plan.

El señor URREJOLA.—Contra lo que dice Su Señoría, pontifica en esta ocasión, afirmo que las obras del puerto de Valparaíso no se han hecho en obediencia del plan a que alude Su Señoría. Las obras del puerto de San Antonio tampoco obedecen a ese plan.

El señor ZAÑARTU.—Y yo insisto en afirmar que sí.

El señor URREJOLA.—No, señor Senador. San Antonio fué construido con fondos que se consultaron para ese objeto en el presupuesto de 1909.

El señor ZAÑARTU.—Ahora Su Señoría está pontificando sobre algo que no sabe.

Cuando se discutieron las obras del puerto de Valparaíso, en la Cámara de Diputados,

varios de sus miembros, entre los cuales me encontraba yo, exigimos que para aprobar la autorización de fondos que se solicitaban con tal objeto se concediera otra para hacer las obras del puerto de San Antonio; y de ahí resultó un plan completo de obras portuarias, entre las cuales estaban las de Valparaíso y San Antonio. No niego que después de eso se consultaron en los presupuestos nuevas sumas para continuar las obras de esos dos puertos determinados.

El señor BARAHONA (Presidente).—Permítanme una interrupción los señores Senadores.

Ruego a Sus Señorías que eviten los diálogos, pues en las condiciones en que se desarrolla el debate perdemos mucho tiempo.

El señor BARROS JARA.—Aplaudo esta insinuación del señor Presidente, pues ella nos evitará muchas dificultades.

El señor URREJOLA.—Insisto en que el honorable señor Zañartu está equivocado.

El puerto de San Antonio se ha construido con fondos que se han consultado en diversos ítem de varios presupuestos anuales.

Es verdad que al discutirse en el Congreso un mensaje en que se pedía autorización para invertir varios millones de libras esterlinas en la construcción del puerto de Valparaíso, los representantes de San Antonio pusieron el pie forzado de dar también fondos para hacer este puerto conjuntamente con el otro.

Luego, contrariamente a lo que afirma Su Señoría, el honorable señor Zañartu, no ha habido plan alguno en la construcción de estas obras. La responsabilidad es de quienes han tenido el Gobierno, y el honorable señor Zañartu ha figurado más que ninguno en el Gobierno...

El señor ZAÑARTU.—No es posible en esta forma guardar compostura en el debate, señor Presidente.

Si el señor Senador que habla se dirige a mí con poca consideración, ¿cómo quiere que no conteste sus alusiones personales? Si el señor Senador no quiere que se le contesten sus observaciones, no se dirija individualmente al que habla sino a la Mesa...

El señor URREJOLA.—Ruego al señor Presidente que me diga si he dejado en algún momento de dirigir mis observaciones y hasta mis miradas únicamente a la Mesa.

El señor BARAHONA (Presidente).—Los señores Senadores se han separado completamente de la cuestión en debate. Por esta consideración ruego a los señores Senadores se concreten a la materia a fin de que la discusión no sufra entorpecimientos.

El señor URREJOLA.—Tendré buen cuidado, señor Presidente, de no nombrar en adelante al honorable Senador, señor Zañartu. Voy a decir únicamente que se construyó el puerto de San Antonio sin obediencia a ningún plan. Fué una irregularidad legislativa y administrativa.

Los diputados que se interesaron por la construcción del puerto de San Antonio obstruyeron el despacho del proyecto de construcción de las obras del puerto de Valparaíso. Se consultaron pues conjuntamente algo más de dos millones de libras esterlinas para las obras portuarias de Valparaíso y ochocientas mil libras esterlinas para el puerto de San Antonio.

El señor NUÑEZ.—La obstrucción parlamentaria, a la cual se ha referido el honorable Senador, fué de naturaleza muy distinta..

El señor BARAHONA (Presidente).—Una vez más debo hacer presente que no se está cumpliendo el Reglamento. Está tratándose de puertos, que no es la materia de la Orden del Día. El proyecto que está en tabla versa sobre los servicios sanitarios.

El señor URREJOLA.—Si yo no puedo explicar mis observaciones a materias similares y no puedo hablar sobre ejemplos más o menos relacionados con la construcción de obras públicas, no sólo se me limita el uso de la palabra, sino que se me obliga a no salir del estrecho marco de la sanidad arriba y de la sanidad abajo.

Estaba hablando de las obras cuya construcción debe considerar un Gobierno previsor para atender a las necesidades de la salubridad pública.

Esta necesidad no se va a salvar desde luego con esta planta de empleados tan enorme, muy bien rentados, multiplicados por todas partes, sin que se haya atendido a la salubridad general del país, procediendo primeramente a la construcción de obras de alcantarillado y a la implantación de buenos servicios de agua potable.

Dije que después de haberse ejecutado el

alcantarillado de la ciudad de Chillán, obra cuya construcción tal vez se consultó conjuntamente con la de Temuco, a que se ha referido el señor Senador, no se han construido en el país otras obras de esta naturaleza en los últimos años. Al decir esto quise referirme a un plan de construcción de obras de saneamiento de las ciudades, que debe conocer el señor Ministro de Higiene, quien en vez de venir al Senado a hacer presión para que se despache este proyecto, que de ninguna manera va a mejorar las condiciones de salubridad, sino que va a contribuir a desequilibrar en una forma horrorosa los presupuestos nacionales, en vez, digo, de venir a hacer presión para que se trate este proyecto que atiende sólo a proporcionar empleos con suculentos sueldos, debiera preocuparse de lo más elemental, de lo que más directamente contribuye a la salubridad, de las obras de alcantarillado y agua potable que exigirían un gasto de la tercera parte de lo que se pide en este proyecto.

Si se gastasen los millones en procurar la desinfección de las ciudades mediante la construcción de los alcantarillados, tendríamos este servicio en San Felipe, en San Fernando y en otras ciudades donde la gente contrae enfermedades porque está respirando un aire pútrido. Esto sí que contribuye a la salubridad en grado muy superior a esta legión de empleados que consulta el proyecto en debate.

Sé que hago una campaña muy antipática. Sé que la atmósfera que de esta Sala me es absolutamente adversa. Sé que buena parte de las personas que asisten a las tribunas han venido a aplaudir a los que aceptan el proyecto, y a toser cada vez que hablan los Senadores que no lo patrocinan.

No es la primera vez que me encuentro en esta situación. He sido calificado de impulsivo. Acaso lo sea en ciertos casos. No puedo aceptar, no he aceptado jamás que se contraiga un empréstito para la ejecución de un ferrocarril o de un puente. Sólo he aceptado o pedido que se consulte la ejecución de obras dentro de los recursos del presupuesto anual de gastos.

Se ha dicho que nada importaría el que esta Dirección de Sanidad se estableciera mediante la contratación de un empréstito. Pero el señor Ministro, al presentar su proyecto, no pensó en esta manera de financiarlo. Su Señoría

presentó su proyecto contando con que él sería servido con los fondos del presupuesto. Y yo digo, ¿cómo se va a mantener este servicio el año próximo con los fondos del presupuesto, si con la rebaja del 15 o/o a los sueldos fiscales y con la economía de veinte millones que importará la supresión de empleos, no va a poder nivelarse con las entradas de la Nación? ¿Con qué recursos va a contar el señor Ministro de Higiene para pagar a estos nuevos empleados?

Nó he tenido tiempo, con esta presión que se ejerce sobre nosotros, de imponerme de la situación financiera relacionada con el Código Long; pero he leído en "La Unión" de Valparaíso la opinión de un señor Henríquez. Según él, va a costar quince millones de pesos anuales. Este proyecto habla de siete y medio millones; pero el señor Henríquez expresa en su artículo que costará la suma antes indicada. Pregunté a una persona entendida y bien informada, ¿cómo puede ser esto? Y me dijo: "Es que parece que se consulta mantener el servicio costeadando una parte el Fisco y otra las Municipalidades".

Le manifesté, entonces: "Pero será para las de Santiago y Valparaíso, ciudades donde va a estar la base de este ejército de empleados". "Probablemente, me dijo; pero lo que sé es que se consulta el establecimiento de estas brigadas que se llaman zonas sanitarias".

Yo querría que el señor Ministro de Higiene diera algunas explicaciones sobre esto, porque no es posible que obedezcamos ciegamente la orden del jefe y votemos a fardo cerrado.

El señor CORDOVA (Ministro de Higiene).—Cuando termine Su Señoría voy a dar todas las explicaciones necesarias.

El señor URREJOLA.—Entonces guárdelas para mañana, porque yo voy a ocupar el resto de la hora con mis observaciones.

El señor MARAMBIO.—A propósito, querría saber qué tiempo le queda todavía al honorable señor Urrejola para hacer uso de la palabra.

El señor BARAHONA (Presidente).—Comenzó a las tres un cuarto en esta sesión.

El señor URREJOLA.—Creo que se podría llegar a una transacción diciendo que llevo cuarenta minutos.

Ojalá que el señor Presidente me explicara lo que dice el Reglamento a este respecto.

El señor BARAHONA (Presidente).—Su Señoría tiene derecho a hablar dos veces en la discusión general, durante una hora cada vez.

El señor URREJOLA.—La verdad es que yo soy, y lo reconozco, tal vez el más viejo de los Senadores, y sentiría que algunos de mis honorables colegas creyese que me estoy convirtiendo en lo que se llama un viejo chocho, es decir, en una persona que degenera en una juventud ficticia o presuntuosa.

Cuando el señor Ministro de Hacienda pidió ayer que se tramitara sin esperar la aprobación del acta el proyecto sobre conversión de la deuda pública, yo me opuse diciendo: "Puede haber un cataclismo de aquí a mañana que impida que esto se convierta en ley de la República".

Y me opuse porque estimo que es el deber patriótico más grave que me ha cabido desempeñar en mi vida pública el que estoy cumpliendo en estos momentos. Considero que en estos momentos estamos haciendo una obra destructora; creo que la revolución no nos ha servido de nada, que no hemos conseguido el fin que se perseguía de echar por tierra el parlamentarismo exagerado que había entre nosotros, para lo cual se ha tratado de crear un Gobierno casi dictatorial y con facultades casi ilimitadas en la nueva Constitución.

Yo vine al Congreso entusiasmado, creyendo que iba a encontrar animados a todos sus miembros de un espíritu regenerador, para volver a este país a su antiguo estado financiero floreciente, que se trataría de disminuir sus deudas y, sobre todo, que jamás se pensaría en pagar sueldos con el producto de nuevos empréstitos. Pues bien, créanme los señores Senadores, me siento verdaderamente abrumado ante la realidad de las cosas, creo que jamás me ha cabido actuar en una forma más penosa que hoy día; y esto mismo me obliga a redoblar mis bríos y a actuar en una forma que tal vez los señores Senadores consideren impropia de mi edad.

Puede que sea una monomanía de mi parte el temor que me asalta de que pronto tendremos la desvalorización de nuestra moneda, pero esa es una convicción arraigada en mi espíritu, en tal forma, que a cuantas personas me hacen el honor de consultarme qué inversión considero más segura para sus fondos disponibles les aconsejo que sólo adquieran bie-

nes inmuebles, para ponerse a cubierto de la ruina que temo que se produzca por la disminución de valor de nuestra moneda. Es por esta misma razón que me ha extrañado que los señores Senadores que pertenecen al Partido Demócrata votaran ayer la autorización solicitada por el Gobierno para contratar un nuevo empréstito exterior, pues temo que un solo factor que nos falle y nos impida atender el servicio de esas deudas traerá la caída del billete y hasta de la conversión.

El señor CONCHA (don Luis Enrique). — Al dar mi voto al proyecto que alude el señor Senador, expuse que los Senadores demócratas explicaríamos la razón de nuestros votos al discutirse el proyecto que ahora estamos estudiando.

Cuando termine Su Señoría expondremos por qué hemos aprobado ese proyecto, como aprobaremos cualquiera otro que tienda a aliviar la suerte de los que sufren.

El señor URREJOLA.—Sus Señorías se sugestionaron con esa idea.

Hubo un momento en que me halagó cierta idea de que Sus Señorías irían por el buen camino, cuando el honorable Senador se expresó en términos que yo consideré muy sabios y muy prudentes, al referirse a la obra realizada en contra del Banco Central por algunos agiotistas, porque pensé que Sus Señorías comprenderían que íbamos por mal camino al autorizar el pago de gastos ordinarios de la Nación con fondos obtenidos de un empréstito exterior, sin saber siquiera si tendremos con qué pagar los sueldos, menos el servicio de las deudas, en años posteriores.

El señor BARAHONA (Presidente).—Ha llegado el término de la sesión, señor Senador. Queda pendiente la discusión del proyecto. Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

Antonio Orrego B.
Jefe de la Redacción.